

CONCLUSIONES III JORNADA PREPARATORIA

- ❖ El Tribunal Registral es un órgano de gran importancia en el sistema registral, ésta radica en su rol de garantizar la seguridad jurídica y la confianza de los usuarios del sistema registral. Al resolver las apelaciones, el Tribunal Registral interpreta y aplica la ley de manera consistente, estableciendo criterios jurisprudenciales que generan predictibilidad en el sistema.
- ❖ Para promover la predictibilidad de las inscripciones y mejorar el servicio de publicidad registral, se realizan actividades como los Plenos Nacionales de Registradores Públicos y los Diálogos con el Tribunal Registral. Estas actividades permiten el intercambio de experiencias y conocimientos entre los Registradores Públicos y los Vocales del Tribunal Registral, así como la discusión de resoluciones y precedentes jurisprudenciales de observancia obligatoria.
- ❖ Todo ordenamiento jurídico en el tiempo tiene una naturaleza dinámica, pues se adecúa y evoluciona al ritmo de la sociedad, esta característica no ha sido ajena a los Precedentes de Observancia Obligatoria que fueron aprobados por el Tribunal Registral, y es este dinamismo, que impulsa que dichos acuerdos se realicen y reestructuren en pro del ciudadano.
- ❖ El Tribunal Registral tiene como objetivo garantizar la predictibilidad en el procedimiento registral, interpretando y aplicando la ley de manera consistente, estableciendo criterios jurisprudenciales y resolviendo oportunamente las apelaciones interpuestas contra las derogatorias de inscripción. Por tanto, la **predictibilidad** a la cual nos encaminamos es aquella donde se garantice el derecho fundamental a la igualdad, el principio de razonabilidad, el principio de seguridad jurídica, así como la interdicción de la arbitrariedad.
- ❖ Estas conferencias han proyectado que la predictibilidad no debe recaer solo en una institución, si no, de manera articulada en todas las entidades públicas; más aun, en aquellas que tienen incidencia sustancial en la inscripción registral, como lo es nuestro aliado estratégico la Comisión de Formalización de la Propiedad Informal - COFOPRI.
- ❖ Por otro lado, toda acción de **modernización** conlleva una innovación normativa, tecnológica y de procesos. A nivel normativo tenemos como objetivo la actualización y mejora de las leyes y regulaciones que rigen el sistema registral. En lo tecnológico, buscamos adoptar herramientas y sistemas informáticos avanzados para mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios registrales. Y como procesos buscamos optimizar y agilizar los procedimientos registrales; esto implica la revisión y simplificación de los flujos de trabajo, la automatización de tareas repetitivas y la mejora de la gestión de la información.
- ❖ La **SUNARP** siempre está a la vanguardia de nueva tecnología, es así, que hoy se viene trabajando para el uso de la "inteligencia artificial", la cual, más que representar un enemigo o una competencia virtual, debe ser entendida como un aliado para la labor

técnica que realiza el Tribunal Registral, permitiéndole contar con herramientas que coadyuven a una mejor evaluación, por cuanto, al contar con herramientas informáticas como el de realizar el reconocimiento de texto a partir de las imágenes de resoluciones históricas, representa un ahorro de tiempo en la redacción de las nuevas resoluciones. Así también, el contar con una herramienta que maneje un amplio espectro de sinónimos para términos jurídicos, permite tener un nivel de certeza mayor al que se tiene a la fecha, y por ende se aminora el riesgo de tener resoluciones contrapuestas sobre un mismo aspecto, permitiendo además fortalecer la base de las nuevas resoluciones tomando como punta de partida las ya pronunciadas en casos previos que se hayan evaluado. Por tanto, el contar con sistemas basados en inteligencia artificial aporta positivamente a la calidad del trabajo que viene realizando el Tribunal Registral.

- ❖ Finalmente, un Estado moderno implica una transformación de los enfoques y prácticas de gestión, concibiendo sus servicios o intervenciones como expresiones de los derechos de los ciudadanos. Son evidencias de las mejoras del Tribunal Registral en el contexto de la modernización: La competencia nacional, la competencia por materia no especializada, la Secretaría Única del Tribunal Registral; y próximamente el uso obligatorio de la casilla electrónica para las notificaciones de las resoluciones del Tribunal Registral, lo cual, permitirá el conocimiento efectivo de las resoluciones notificadas en tiempo real y reducirá las notificaciones a través de publicaciones en el Diario.

Muchas gracias.